



<b>Acta número:</b>	004
<b>Fecha:</b>	20 de noviembre de 2018
<b>Lugar:</b>	Sala anexo al pleno de sesiones
<b>Presidenta de la Comisión:</b>	Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras
<b>Secretario de la Comisión:</b>	Diputado Ricardo Fitz Mendoza
<b>Inicio de la sesión:</b>	13:15 horas
<b>Clausura de la Sesión:</b>	13:50 horas
<b>Asistencia:</b>	4 diputados
<b>Cita para la próxima sesión:</b>	No hubo

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con quince minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, se dió inicio a la cuarta sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala anexa al Salón de sesiones, de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza a solicitud de la Diputada Presidenta Julia del Carmen Pardo Contreras, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedió al pase de lista de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y diputados que a continuación se enlistan: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras (Presidenta), Diputado Ricardo Fitz Mendoza (Secretario), Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, (Vocal), Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (Integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia.

La Diputada Presidenta manifestó que con fundamento en el Artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al diputado secretario justificar la inasistencia de la Diputada que a continuación se enlista: Diputada María Félix García Álvarez (Integrante).

**Punto Número Dos. - Instalación de la Sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: Siendo las trece horas con quince minutos del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho declaro abierto los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

**Punto Número Tres. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Seguidamente, y con fundamento en el artículo 70, fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, dió lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 15 Bis, Fracción IX, del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que en votación Ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión la aprobación del orden día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del orden del día, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número Cuatro. – Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior,** cuyo proyecto fue circulado previamente a los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El secretario en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Acta de la Sesión del día 31 de octubre del 2018 para los efectos administrativos a que haya lugar, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

**Punto Número Cinco.- Lectura de la correspondencia recibida**, seguidamente la diputada presidenta solicitó al diputado secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

**1.- Circular de fecha 30 de octubre de 2018**, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VII, integrado por el artículo 317 Bis, al Título Undécimo de la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el estado de Tabasco, para tipificar el delito de "Prestación indebida del Servicio de Transporte Público"; presentada por el Diputado José Concepción García González.

**2.- Circular de fecha 30 de octubre de 2018**, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de delitos contra la intimidad y la imagen personal; presentada por la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto.

**3.- Circular de fecha 31 de octubre de 2018**, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo, al artículo 14 del Código Penal para el estado de Tabasco, en materia de legítima defensa; presentada por la Diputada Odette Carolina Lastra García.

**4.- Circular de fecha 06 de noviembre de 2018**, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante el cual envía Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 163 y se adicionan los artículos 163 bis, 163 ter, 163 quater y 163 quintus al Código Penal para el estado de Tabasco; presentada por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

**5.- Circular de fecha 06 de noviembre de 2018**, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VIII Ter, denominado "de los Delitos contra el Servicio Público, Potabilización, Distribución del Agua, así como los artículos 240 ter y 240 quater a la Sección Tercera del Libro Segundo del Código Penal para el estado de Tabasco; presentada por el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf.

**6.- Circular de fecha 13 de noviembre de 2018**, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado, al Secretario de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado, y a los titulares de las direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, para que en



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

coordinación con las instituciones en materia de seguridad pública, implementen un protocolo eficiente de revisión, supervisión y detención en los puntos de control preventivo, y tomen las medidas necesarias, a fin de prevenir, controlar y combatir los delitos en el Estado; así como, para que ejecuten una nueva estrategia de seguridad, con la finalidad de disminuir la comisión de delitos, para garantizar el orden y la paz pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas; presentada por el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle.

**7.- Circular de fecha 13 de noviembre de 2018**, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, con la finalidad de que garantice de manera permanente e ininterrumpida la seguridad de quienes transitan en el tramo de la Carretera Villahermosa-Dos Bocas, de la Isla a Huapacal del municipio de Cunduacán, Tabasco; presentada por la Diputada Cristina Guzmán Fuentes.

Seguidamente, la diputada presidenta informó el trámite que recae a la correspondencia recibida: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas por las diputadas y diputados: José Concepción García González, Odette Carolina Lastra García, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, José Manuel Sepúlveda del Valle y Cristina Guzmán Fuentes, se instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión, para que con la participación de los asesores de las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda.

En cuanto a las Iniciativas con proyecto de Decreto presentadas por las Diputadas Sheila Guadalupe Cadena Nieto y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, al tratarse de propuestas turnadas de manera unida a este órgano colegiado y a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, se instruye a la Secretaria Técnica, se coordine con el Secretario Técnico de la citada Comisión Ordinaria, para su análisis y emisión del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

**Punto número Seis.-** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 15 Bis, Fracción IX, del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acuerdo citado.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo citado, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO

2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

A continuación, y toda vez siendo aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por el que se reforma el artículo 15 Bis, Fracción IX, del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, se procedió a su discusión, por lo que solicitó a los diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante el Diputado Secretario. No inscribiéndose nadie.

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que se declaraba suficientemente discutido el Dictamen por el que se reforma el artículo 15 Bis, Fracción IX, del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, por lo que procederían a su votación, y con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado aplicados a lo conducente al no haberse inscrito ningún diputado en contra del Acuerdo, solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acuerdo.

El secretario en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Dictamen por el que se reforma el artículo 15 Bis, Fracción IX, del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

La Diputada Presidenta, manifestó que, con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declaraba aprobado el Dictamen por el que se reforma el artículo 15 Bis, Fracción IX, del Código Penal para el Estado de Tabasco, para establecer la persecución oficiosa del delito de robo, instruyó a la Secretaría Técnica, realizar los trámites necesarios para su firma, y posterior envió a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que sea sometido a consideración del Pleno de la Legislatura.

**Punto número Siete. - Asuntos generales.** Seguidamente la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que desearan intervenir se anotaran con el diputado secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario informó a la presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz los Diputados Ricardo Fitz Mendoza, Exequias Braulio Escalante Castillo y Julia del Carmen Pardo Contreras. Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, quien expuso:

Manifestar su preocupación por notas periodísticas que ha estado observando en los últimos días respecto al tema de los migrantes, señalando que ve con preocupación que se está generando tanto a nivel mediático una percepción de odio hacia los migrantes, creo que es preocupante y deberíamos hacerle caso nosotros como congreso Local poner nuestro grano de arena para que esto se detenga un poco, se ha creado una tendencia, que si vemos son nuestros pueblos hermanos que están en una condición económica precaria, sino podemos ayudar gran cosa creo



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

que tampoco deberíamos como país contribuir a este clima de odio y de rechazo, estoy viendo actores mediáticos importantes que son líderes de opinión que están con estas voces, así como de mucha discriminación, sin duda es un problema para México porque estamos en medio de Centroamérica y Estados Unidos tenemos la presión de los pueblos Centroamericanos que quieren migrar y tenemos la presión del gobierno de Estados Unidos que pertenece como un cinturón como una barrera defensiva que se detengan aquí, es una situación complicada para el país sin duda, pero veo muy intolerante a unos actores y habría que hacer lo conducente para que como Congreso Local manifestemos nuestro rechazo a esas medidas de discriminación, ese es mi comentario.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz al diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, quien manifestó: Diputada Presidenta muchas gracias, compañeros diputados sumarme a la petición que hace nuestro compañero el Diputado Ricardo Fitz, en el sentido de los migrantes, creo que es importante como Comisión podamos considerar una postura respetuosa en tanto los hechos que han venido aconteciendo, pero también celebrar Diputada Presidenta y compañeros Diputados por lo que hoy se está dictaminando aquí creo que es de trascendencia, ya que esto habría representado muchas trabas en el sistema actual, creo que esto es un gran avance, también es decir que creo que esta es una propuesta que había quedado como parte del rezago legislativo, celebrar y también dejar de manifiesto independientemente de los colores que puedan dar o no una iniciativa como esta, pues que hay toda la voluntad de ir sacando los temas que son realmente importantes para el estado, yo celebro eso y pues felicitar a cada uno de nosotros de esta comisión que vamos a sacar este dictamen que creo que es de profunda importancia para el estado, para los tabasqueños y las tabasqueñas muchas gracias Diputada Presidenta.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta Julia Pardo, manifestó: Yo creo que todos estamos en el mismo sentido de lo que dicen aquí los compañeros, como Presidenta de la Comisión, pues me sumo a lo que dice aquí mi compañero el Diputado Braulio, pero sobre todo darle las gracias a ustedes porque en esta comisión habemos de morena, habemos del PRD, habemos del PRI, y yo creo que todos estamos en el sentir de que queremos un mejor Tabasco, y desde que nos presentaron la iniciativa la vimos con agrado, ya que los de la mesa de seguridad nos comentaron que esto ya se estaba llevando a cabo en otros estados, creo que son unos tres o cuatro estados nada más, que apenas lo aprobaron; entonces decía, analícenlo, platíquenlo, porque es una buena propuesta, porque avanzaríamos un montón en materia de los delitos que se persiguen de oficio; porque nos comentaron, nos pusieron el ejemplo de un robo de vehículo, los agarraban con el vehículo, y ya la gente no quería poner su querrela porque tenían miedo de la delincuencia; entonces al perseguir este delito oficiosamente ahorita con esta modificación que estamos haciendo, va a ser en beneficio de la ciudadanía, y por otro aspecto aquí en el otro tema fuerte que nos esta comentando nuestro amigo el diputado yo creo que si, que es muy importante hacer



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO

2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

un posicionamiento, me gustaría que lo trabajáramos entre todos, ahí tienen su casa en el municipio fronterizo, yo vivo en Tenosique y en Balancán en esos dos círculos, entonces vemos toda la ola de migrantes que hay, quiero decirles que antes podían las familias salir con los niños a jugar al parque y ahorita la gente tiene miedo, ya mando a cerrar sus casas porque das media vuelta y encuentras migrantes y eso son de los que vienen despistados imagínate los que vienen en montón, no sabemos que a como puede venir gente buena también puede venir gente mala y la bronca es que cuando lleguen a su destino el presidente Donald Trump no los va a dejar pasar entonces va a hacer que en los estados fronterizos del norte ahí se queden, porque esa gente ya no va a querer regresar otra vez a sus estados de origen, si es un problema muy fuerte que se viene a México, y a mí me llama mucho la atención, hagamos un poquito de memoria hace años cuando hicieron transiciones entre el PRI y PAN acuérdense en que acabo el chupacabras, todos llegamos un rato a tener terror y se desapareció, luego vino el ejército zapatista, y que paso con el ejército zapatista y ahorita que va a tomar posesión nuestro presidente que es tabasqueño hay que tener la fe y la conciencia de que va a ayudar a nuestro estado, quiere equilibrar al país hay una gran desigualdad entre el norte y el sur, entonces que casualidad que ahorita esta teniendo olas y olas de migrantes, es algo tremendo, tenemos que trabajar sobre eso porque si me preocupa más porque yo estoy en la Frontera, me gustaría que cuando ustedes lo decidan nos podamos sentar también si ustedes lo consideran con sus asesores para el posicionamiento, porque al rato viene otra caravana y cuando los vamos a parar, porque la migración no la puedes parar, yo siempre he estado peleando la Frontera Sur, la Frontera Norte. Quiero comentarles también que me fueron a ver mis paisanos de la Frontera Sur, hay una aduana donde están las puertas grandes y pasan todos los vehículos, en El Ceibo, esa aduana la abren hasta las 9 de la mañana, y hay una puerta pequeña por donde pasan todos los transeúntes pero ahora se les ocurrió cerrar la puerta pequeña, imagínense que incongruencia, cierran la puerta pequeña y la aduana permanece cerrada no hay por donde pasar, pero de lado de Guatemala vienen niños a estudiar a la comunidad más cercana que es Sueños de Oro, los niños están matriculados, me hicieron llegar un oficio con nombres, los niños son guatemaltecos viven allá, pasan la puerta porque vienen a estudiar y se regresan a su casa, la gente que vive de este lado de Sueños de Oro hacen sus empanadas y pasan por la puerta a vender sus empanadas, su pozol, sus ventas, cierran la puerta, y ahora pasan atrás del cerro donde hay culebras y cuantas cosas y eso también lo saben las autoridades, ellos lo que piden que nosotros como comisión si pudiéramos hacer alguna gestión, que ya la hice, y quisiera que ustedes me reforzaran, porque son gentes que no se están quedando en nuestro territorio, viene estudian y se vuelven a regresar, ya fui con el de migración y me enteré de que es una estación migratoria que no dan permiso y tienen un estricto protocolo, ya hice otro escrito y me gustaría que me reforzaran, voy a ir a la embajada que está en Tenosique. Asimismo el Director General de Protección Civil me comenta que esta en la mejor disposición para que visitemos las instalaciones y conozcamos con que cuentan en caso de desastres, tiene cuatro estaciones para visitarlas como comisión.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

**H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO**  
2018-2021



**LXIII**  
LEGISLATURA

La diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja manifestó: que le parece bien que enviemos ideas cada quien, y proporcionar un correo electrónico, para mandar cada quien y ya lo podemos complementar.

**Punto número ocho. - Clausura de la sesión.** Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a los presentes ponernos de pie, y declaró: siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, declaro clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de ocho (8) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras**  
Presidenta

**Dip. Ricardo Fitz Mendoza**  
Secretario

**Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo**  
Vocal

**Dip. María Félix García Álvarez**  
Integrante

**Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja**  
Integrante

Hoja protocolaria de firmas, del acta 004 de la cuarta sesión celebrada el día 20 de noviembre del 2018, por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.